



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO F-GCO-093

VERSIÓN. 003

CONTRATO No 6700005885 DE 2019

Fecha: 27 de mayo de 2020

Número de informe: 14

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
ADICIÓN N°1	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$ 4.358.612) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°2	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$ 2.905.742) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$21.793.064
VALOR PARCIAL EJECUTADO	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CERO SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$21.793.064) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DIEZ MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL SERVICIO CONTRATADO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
PRÓRROGAS:	
Prórroga N°1	Desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020
Prórroga N°2	Desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2020
Total Tiempo Prorrogado	Desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2020

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN. 003

PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
SUPERVISOR	DIEGO CARDENAS JARABA

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato. Conforme a lo establecido en el acuerdo marco de conectividad II cce-427-1-amp-2016 y a la orden de compra 35952, el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance durante el presente periodo de ejecución.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 y la orden de compra 35952.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: El contratista cumplió con las establecidas en el acuerdo marco de precios de conectividad II CCE-427-1-amp-2016 de Colombia Compra Eficiente, tal como se detalla a continuación:
 - Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-003

VERSIÓN: 003

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 27 de mayo de 2020.

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 98%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Este contrato contribuyó con el desarrollo de las actividades de la estrategia Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, enmarcada en el proyecto, desarrollo del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11 de Mayo de 2020	Desde 01/11/2019 al 30/04/2020	Sofia Giraldo Moreno – Revisora Fiscal

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A
- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato N/A
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000119	905916051203	923460520	9160512	1160003440

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales.

Proyecto	Fondo	Posible	Estrategia	Área	Centro Gestor	Acreedor	Monto Acr	Contrato	Saldo	Mora Curr	Valor a Reserva
9160512	911000119	923460520	Fortalecimiento		905916051203	1300002901	MEDIA CON	6700005885	4.358.612	0	4.358.612

- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000488	\$1.452.871	24/05/2019	5885-01	\$1.452.871	\$13.075.839	10%
7000000488	\$1.452.871			\$2.905.742	\$11.622.968	20%
7000000488	\$1.452.871	15/06/2019	5885-02	\$4.358.613	\$10.170.097	30%
7000000488	\$1.452.871	18/07/2019	5885-03	\$5.811.484	\$8.717.226	40%
7000000488	\$1.452.871	12/08/2019	5885-04	\$7.264.355	\$7.264.355	50%
7000000488	\$1.452.871	13/09/2019	5885-05	\$8.717.226	\$5.811.484	60%
7000000488	\$1.452.871	18-10-2019	5885-06	\$10.170.097	\$4.358.613	70%
7000000488	\$1.452.871	18-10-2019	5885-06	\$11.622.968	\$2.905.742	80%

- Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$14.528.710
Adición 1	\$4.358.710
Adición 2	\$2.905.742
Total valor del contrato más adiciones (si aplicó)	\$21.793.162
Pagos Realizados (Acumulado)	\$11.622.968
Porcentaje de ejecución parcial financiera	53.33%

4. INFORME JURÍDICO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: "*En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales.*" .

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

Atentamente,

DIEGO CARDENAS JARABA

Supervisor

Elaboró: Juan Carlos Gómez
Correa.
Apoyo técnico

Revisó: Angela Posada.
Apoyo financiero

Revisó: Luisa Fernanda Carmona
Cano
Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

11 de mayo de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendido el 1 de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020 informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

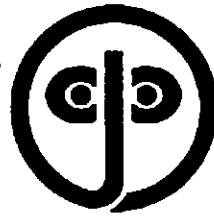
Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Sofia Giraldo Moreno
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 263872-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

Φ H E B Z S E U 4 C S E Z R D 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SOFIA GIRALDO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093227979 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 263872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1160004856			
Datos generales			
Fecha del documento	27.05.2020	Fecha de contabilización	27.05.2020
Creado por	JGRAJALES	Creado el	27.05.2020
Modificado por	DCARDENAS	Última modif.	27.05.2020
		Fecha liberación:	27.05.2020
Datos adicionales			
Texto	Servicio de internet - Canal dedicado		
Importe total	4.358.613 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Servicio de internet - Canal dedicado		
Descripción posición presupuestaria: 923460520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN			
Nombre Fondos:	911090120 TMI Excedentes Ordinarios EPM		
Área Funcional:	07008.54618.0099		
Proyecto:	9160512 Desarrollo del Sistema Municipal del Dep		
Centro Gestor:	905916051203 Fortalecimiento de la Infraestructura te		
Importe	4.358.613 COP		
Importe original	4.358.613 COP		
APROBACIÓN: Subdirector administrativo y financiero	DCARDENAS		
EXPEDICIÓN: Profesional Universitario			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Va Bo. Subdirector administrativo y financiero Firma: _____

Va Bo : _____



Registro Presupuestal No. 7000000611

Datos generales

Beneficiario:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	CODIGO:	1300002901	NIT:	8190069668
Fecha Doc	29.05.2020	Fecha Contab.	29.05.2020		
Creado por	MAGUILARA	Creado el	29.05.2020		
Modificado por	JGRAJALES	Ultima modif.	29.05.2020		
		Fecha Libera	29.05.2020		

Datos adicionales

Texto: 6700005885905,742 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE

Posición de documento: 00010

Texto: CANAL DEDICADO A INTERNET

Posición presupuestaria 923460520 ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN

Certificado disponibilidad No. 1160004856 / 001

Nombre fondos 911090120 TMI Excedentes Ordinarios EPM

Área Funcional 07008.54618.0099

Proyecto 9160512 Desarrollo del Sistema Municipal del Deporte, la R

Centro Gestor: 905916051203 Nombre: Fortalecimiento de la infraestructura te

Importe original 3.662.700

Importe total 4.358.613

FIRMA APROBADO POR: DCARDENAS (DIEGO CARDENAS JARABA).

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.



JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN O
PRÓRROGA.

CÓDIGO: F-GCO-050

VERSIÓN: 005

CONTRATO 6700005885 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS

REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE C.C. 42.102.540

NIT O CEDULA: 819.006.966-8

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271AMP2016.

Acta de Inicio: 01 DE MARZO DE 2019

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

El Inder se adhirió al acuerdo marco de precios CCE-427-1-AMP-2016, para la prestación del servicio de canal dedicado en las ciudades con cobertura, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, cuyo objeto es: "establecer (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras". En consecuencia, a lo anterior se expidió la orden de compra 35952.

Igualmente, mediante prórroga No. 1 de acuerdo marco para la prestación de servicios de conectividad CCE-427-1-AMP-2016, se amplió la vigencia del mismo hasta el 21 de agosto de 2020.

Con el fin de garantizar el acceso a la red y asegurar la disponibilidad en cada uno de sus servicios portales web, correo, SAP, Vpn y conexión en las UVAS, Estadio y Escenarios Deportivos, se requiere que el servicio de INTERNET se encuentre activo para evitar la desconexión que ocasione una afectación masiva y general sobre todos los servicios ya mencionados. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adicionar el presente contrato por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$2.905.742) IVA INCLUIDO y prorrogarlo por dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo inicial, a efectos de garantizar la continuidad en los servicios que hacen parte de la infraestructura tecnológica del INDER.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO

VALOR DE LA ADICIÓN No 1. CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$4.358.612) IVA INCLUIDO

VALOR DE LA ADICIÓN No 2. DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$ 2.905.742) IVA INCLUIDO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN O
PRÓRROGA.

CÓDIGO: F-GCO-050

VERSIÓN: 005

PORCENTAJE DE LA ADICIÓN 1. 30%

PORCENTAJE DE LA ADICIÓN 2. 20%

TOTAL PORCENTAJE ADICIÓN: 50%

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO. DIEZ MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL SERVICIO CONTRATADO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

TIEMPO DE PRORROGA 1. TRES (3) MESES

TIEMPO DE PRORROGA 2. DOS (2) MESES

TOTAL PLAZO CONTRATO: desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2020.

PORCENTAJE EJECUCIÓN TÉCNICA: 70%

PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA:70%

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

DISPONIBILIDAD	FECHA CDP	VALOR DISP	POSICIÓN DOCUMENTO	DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	FONDO
1160004675	12.03.2020	2.905.742	001	923460520	905916051203	911090120

AREA FUNCIONAL	PROYECTO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO RECUEROS (APRO.INICIAL)	TIPO DE GASTO	ORIGEN DEL PRESUPUESTO
07008.54618.0099	9160512	Fortalecimiento de la infraestructura tecnologica	1825780534	Inversión	Trasferencia municipal

Para el efecto Firman, a los 18 días del mes de marzo de 2020

DIEGO CARDENAS JARABA
SUPERVISOR

Robinson Osorio Ramírez
Vo.Bo. Técnico

Edilia López Bedoya
Vo.Bo. Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	135719
Número de orden de compra a modificar:	35952

Entidad compradora:	ANTIOQUIA-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER-MEDELLIN
Nombre del solicitante:	Diana Paola Toro Zuleta
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-31 14:36:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33752	INDER MEDELLÍN	COP-1160003440	COP	1160003440
42640	INDER MEDELLIN	COP-1160004232	COP	1160004232
Nueva	Inder Medellín	COP-1160004675	COP	1160004675

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Opel

1	cnt02-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	10.0	Mes	1220900.00	CDP-1160003440	12209000.00
2	cnt02-IVA	1.0	Unidad	3015625.00	CDP-1160003440	3015625.00
3	cnt02-Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160003440	0.00
4	cnt02-Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160003440	0.00
5	cnt02-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	3.0	Mes	1220999.00	CDP-1160004232	3662997.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	cnt02-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 2	2.00	Mes	1220900.00	CDP-1160004675	2441800.00

Detalles o justificación de la aclaración

PRORROGA 2 MESES



Firma ordenador del gasto

Nombre: DINA RODRIGO ZAPATA

Documento: 34066505



Firma de proveedor

Nombre: Claudia Patricia Jimenez U

Documento: 42102540.



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	145742
Número de orden de compra a modificar:	35952

Entidad compradora:	ANTIOQUIA-INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN INDER-MEDELLIN
Nombre del solicitante:	Diana Paola Toro Zuleta
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-05-29 16:15:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-05-31	2020-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33752	INDER MEDELLÍN	CDP-1160003440	CDP	1160003440
42640	INDER MEDELLIN	CDP-1160004232	CDP	1160004232
46223	INDER MEDELLIN	CDP-1160004675	CDP	1160004675
Nueva	Inder Medellin	CDP-1160004856	CDP	1160004856

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	10.0	Mes	1220900.00	CDP-1160003440	12209000.00
2	cnt02--IVA	1.0	Unidad	3015625.00	CDP-1160003440	3015625.00
3	cnt02--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160003440	0.00
4	cnt02--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-1160003440	0.00
5	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	3.0	Mes	1220899.00	CDP-1160004232	3662697.00
6	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 2	2.0	Mes	1220900.00	CDP-1160004675	2441800.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 64 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	3.00	Mes	1220900.00	CDP-1160004856	3662700.00
-------	-------	--	------	-----	------------	----------------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la contingencia actual como consecuencia del COVID-19, es inminente que los sistemas y plataformas del INDER deban seguir operando con eficiencia y eficacia, que permita mitigar los posibles riesgos de fallas totales o parciales en la infraestructura tecnológica de la entidad, por todo lo anterior se requiere adicionar y prorrogar el presente contrato que permita contar con el soporte especializado requerido.

Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA PAOLA TORO Z.
Documento: 34.065.503

Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
Documento: 42.102.540. Pereira

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NUT 811006956	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 67-757	PEREIRA-RISARALDA	3112700	\$1
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Penitencia	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2020-05	2020-06	644783224	9406991117	E	2020/06/16	2020/06/03	BANCO SEVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	HIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	45	\$48,936,500	\$0	\$0	\$48,936,500
COLPENSIONES	25-14	900,338,004	7	99	\$7,962,900	\$0	\$0	\$7,962,900
PORVENIR	230301	800,224,608	8	403	\$22,853,500	\$0	\$0	\$22,853,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	211	\$14,597,700	\$0	\$0	\$14,597,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	\$813,700	\$0	\$0	\$813,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	806	\$42,725,900	\$0	\$0	\$42,725,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)								
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	11	\$643,900	\$0	\$0	\$643,900
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	29	\$2,533,100	\$0	\$0	\$2,533,100
COFIREM	CCF14	692,000,146	3	11	\$570,900	\$0	\$0	\$570,900
CONFASOY	CCF10	891,800,213	8	21	\$1,167,400	\$0	\$0	\$1,167,400
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	\$388,000	\$0	\$0	\$388,000
INFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$58,100	\$0	\$0	\$58,100
INFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$352,100	\$0	\$0	\$352,100
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	52	\$4,145,400	\$0	\$0	\$4,145,400
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	34	\$2,927,400	\$0	\$0	\$2,927,400
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	15	\$685,500	\$0	\$0	\$685,500
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$174,600	\$0	\$0	\$174,600
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$993,300	\$0	\$0	\$993,300
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$468,100	\$0	\$0	\$468,100
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	346	\$32,015,100	\$0	\$0	\$32,015,100
CONFANDI	CCF57	890,303,203	5	61	\$4,042,100	\$0	\$0	\$4,042,100
CONFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$500,600	\$0	\$0	\$500,600
CONFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$294,000	\$0	\$0	\$294,000
COMFERALCO QUINDIO	CCF43	890,000,181	0	14	\$771,100	\$0	\$0	\$771,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	13	\$908,600	\$0	\$0	\$908,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,103,093	5	6	\$341,400	\$0	\$0	\$341,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	75	\$9,475,000	\$0	\$0	\$9,475,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	\$1,235,400	\$0	\$0	\$1,235,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 31)								
L.I.C.	EPSC13	817,001,773	3	1	\$39,500	\$0	\$0	\$39,500
LLIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	1	\$1,412,700	\$0	\$0	\$1,412,700
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	6	\$393,400	\$0	\$0	\$393,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$936,000	\$0	\$0	\$936,000
CAJACOPÍ ATLÁNTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$45,700	\$0	\$0	\$45,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$39,600	\$0	\$0	\$39,600
CONFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,003	1	1	\$58,100	\$0	\$0	\$58,100
CONFADIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$29,000	\$0	\$0	\$29,000
COMFENALCO VALLE	EP5012	890,103,093	5	6	\$297,700	\$0	\$0	\$297,700
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$109,600	\$0	\$0	\$109,600

2020/06/05 09:26 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
1017 817036966	E	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA - RISARALDA	3112700	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo									
Pensión	Salud	Clave	Tipo	Fecha		Pago			
2020-05	2020-06	644936274	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
		9406993317	E	2020/06/16	2020/06/03	BANCO DE LA COLOMBIA S.A.	0		\$259,575,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPENSAR		EP5003	860,066,942	7	21	\$4,475,500	\$0	\$0	\$4,475,500
COOMEVA		EPS016	805,000,427	1	60	\$5,442,700	\$0	\$0	\$5,442,700
COOSALUD EPS		EP5042	900,226,715	3	7	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	3	\$123,500	\$0	\$0	\$123,500
DUSAKAWI		EPSIC1	824,001,398	1	1	\$39,300	\$0	\$0	\$39,300
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	2	\$93,700	\$0	\$0	\$93,700
EPS ECOOPSO S.A.S		ESSC91	901,093,846	0	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
EPS MUTUAL SER		EPS048	806,008,394	7	1	\$64,400	\$0	\$0	\$64,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EP5010	800,058,702	2	143	\$21,346,800	\$0	\$0	\$21,346,800
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	34	\$2,138,600	\$0	\$0	\$2,138,600
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION		MIN002	901,037,916	1	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
MEDIMAS EPS		EPS044	901,097,473	5	58	\$4,521,300	\$0	\$0	\$4,521,300
MEDIMAS MOVILIDAD		EPS045	901,097,473	5	10	\$777,600	\$0	\$0	\$777,600
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	5	\$257,200	\$0	\$0	\$257,200
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	77	\$4,501,100	\$0	\$0	\$4,501,100
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	2	\$149,600	\$0	\$0	\$149
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	117	\$11,325,700	\$0	\$0	\$11,325,700
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	135	\$12,615,100	\$0	\$0	\$12,615,100
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	103	\$18,895,600	\$0	\$0	\$18,895,600
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	1	\$43,900	\$0	\$0	\$43,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					22	\$7,515,100	\$0	\$0	\$7,515,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	22	\$7,515,100	\$0	\$0	\$7,515,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					22	\$5,010,400	\$0	\$0	\$5,010,400
SENA		PASENA	899,999,034	1	22	\$5,010,400	\$0	\$0	\$5,010,400
TOTAL					806	\$259,575,400	\$0	\$0	\$259,575,400

REFERENCIA: 36007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER
IDENTIFICACION: 800194096-0
TELEFONO: 3699000
DIRECCIÓN: CLL 47D # 75-276 MEDELLIN
CIUDAD: MEDELLIN

MEDIA
comercio

Media Commerce S.A.S NIT: 819006966-8

FACTURA DE VENTA MECO No.: 1049981 Forma de Pago:Credito
FECHA DE EXPEDICION: 09/06/20 FECHA LIMITE DE PAGO: 10/07/20
FECHA DE CIERRE: 27/05/20
TASA MORA: 2,03
PAGO ANTERIOR: 1.450.429,00

DESCRIPCION DE CARGOS DEL PERIOD

CONCEPTO	PERIODO	DIRECCION	VALOR NETO
CANAL DE INTERNET 64 Kbps	Mayo /2020	CLL 47D # 75-276 MEDELLIN	1.220.900,00

SUBTOTAL 19%: 1.220.900,00

IVA 19%: 231.971,00

TOTAL FACTURA MES: 1.452.871,00

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. 35952 - PERIODO DE MAYO DE 2020 Valor TRM al momento del cierre 3725,56
Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co.
Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crc.com.gov.co

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causará Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA. Somos Grandes Contribuyentes. Según Resolución No 012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Segun Resolución No. 18763001810681 de 2019-11-19 Vigencia 24 meses. Rango Autorizado Facturación desde MECO-1000000 Hasta MECO-1200000 Somos Autorretenedores Segun Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57. Bogota.
Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit:819006966-8 - Software Génesis



(415)7709998018440(S020)9300036007(3900)0000000001452871
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION-INDER

Factura de venta Mec: 1049981 Forma de Pago:Credito
Identificación: 800194096-0
Total factura del mes: 1.452.871,00



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000063084
Pedido 7000000605
Contrato 6700005885
Secretaría Sub Adtiva y Fra

División: INDE

Fecha Documento: 10.06.2020 Dependencia: Financiera

Descripción del pago: PAGO DE FACTURA 104981

Objeto del contrato: 6700005885 PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

Proveedor

Código: 1300002901 Nit: 8190069668 Nombre: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	6400035	CANAL DEDICADO A INTERNET	1.220.900	UN	1.452.871,00	5111170105	010
TOTAL							1.452.871,00

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Calificó							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la intervención y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

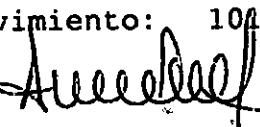
Fecha contabiliz. : 10.06.2020

Fecha del día : 10.06.2020

Centro : IND1
Denominación : Almacén Central INDER
Almacén :

Pos	Material Texto breve	Lote	Destino Serie	Imputación	Almacén/ Ubicación
				Cantidad	UM
0001	6400035 CANAL DEDICADO A INTERNET			1.220.900,00	UN
				Proveedor:	1300002901 MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

Clase movimiento: 101 EM para imputación Emisor: AMPOSADACH

FIRMA 



ORDEN DE PAGO

No. 5100060151

Fecha: 16.06.2020

Factura/Número cuenta cobro: 1049981

Secretaría: Fortalecimiento de la infraestructura te

Dirección: CL 55 71 57

Teléfono: 7437400

Fecha Vcto:

Detalle: FAC 1049981 C-670005885-20 MEDIA COMMERCE SAS

Acreedor: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

NIT Acreedor: 8190069668

Código del Acreedor: 1300002901

Civ Ctabi	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	Bco Prepago	Recurso	Proyecto
31	1300002901	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	-1 450 429	XCPXP		0901	9160512
66	2425009999	Puente Mta Transito	1 452.871	923460520			9160512
50	2436270000	Rteica 2°1900 Art 54	-2.442	XRETENCIONES			9160512
TOTAL A PAGAR:							0

ORDENADO POR: John Jairo Grajales

Impreso el 16.06.2020

Página 1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. CEDULA: 8190069668 TELEFONO: 7437400

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 0703016188.

TIPO DE CUENTA: Corriente. DEL BANCO:

CONDICIÓN DE PAGO: PG00.

DOCUMENTO CAUSADO POR: FMONTOYA (FABIOLA MONTOYA GALLEG)

fbS



ACTA DE RECIBO DE PAGO

CÓDIGO: F-FIN-020

VERSIÓN: 001

CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	10/06/2020	5885-20-01

El Subdirector Administrativo y Financiero del INDER Medellín,

CERTIFICA QUE:

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S, representado por Claudia Patricia Jimenez Uribe, con Cédula N° 42.102.540 celebraron el contrato N° 6700005885 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA OPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE-427-1-AMP-2016

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO
ADICIÓN N°1	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$ 4.358.612) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°2	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$ 2.905.742) IVA INCLUIDO.

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA N°	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
1049981	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETANTA Y UN PESOS	\$1.452.871

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de Costos	Fondo	Valor Base IVA	IVA	Valor total	Amortización de anticipos
1160004232	923460520	905916051203	IND1	9110901 20	\$1.220.900	\$231 971	\$1.452.871	
TOTAL					\$1.220.900	\$231 971	\$1 452 871	

Este pago se autoriza de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en el contrato y de acuerdo con la factura 1042713, la cual se encuentra adjunta a este documento debidamente firmado

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 80% del valor total del contrato.

Notas u observaciones:

Atentamente,

Diego Cárdenas Jaraba
Supervisor

Juan C. Gómez Correa
Juan Carlos Gómez Correa.
Vo Bo Técnico

Proyectó *Angela María Posada Chavarría*
UMA Financiera

INDER
Colombia
Sociedad: INDE

Lista de pagos de la ejecución de pagos 17.06.2020/PG083

Bco.prop. ID.cuenta. Nº doc. pago Importe neto en ML (Nº cta) Pa
 Acreedor Rec N° documento Clase Posible contab. IVP Importe neto en ML

Acreedor 1300002901 Relación bancaria
Estimados señores BBVA 5600133
MEDIA COMMERCE PARTNERS SWIFT GEROCOBB
MEDIA COMMERCE PARTNERS Pos 13
CL 55 71 57 Cta. 0703016188
Bogotá Cl.C. 01

BC001 CT 01 900110122 1.450.429- 0703016188 1^r
1300002901 5100060151 RE 1 16.06.2020 T 1.450.429-

* BC001 1.450.429- 1
1.450.429-